

RODRIGO Y SERGIO ABREN CAMINO



El registro civil uruguayo anotó ayer lunes, por primera vez en su historia, el casamiento de una pareja homosexual, luego de que en abril el país se convirtiera en el segundo en Latinoamérica en legalizar el matrimonio gay. Rodrigo Borda y Sergio Miranda, cumplieron el trámite de registro, dando el primer paso hacia el "sí, quiero". La fecha de la boda se establecería a partir del 16 de agosto. Es "sorprendente y divertido ver la cantidad de apoyo, sabíamos que no iba a ser privado porque decidimos hacerlo público para ayudar con la visibilidad", dijo Borda a la salida del registro.

Con una gran sonrisa, acompañados de algunos familiares y amigos, Borda y Miranda de 39 y 45 años, respectivamente, ambos profesionales de comunicación anunciaron que a partir del 16 de agosto podrán

marcar la fecha de su enlace. "Lo estamos celebrando y compartiendo porque esta ley marca que todos tenemos derechos, no hay ciudadanos de primera y segunda, eso es lo que estamos celebrando hoy. Es un mensaje muy importante que está emitiendo Uruguay al mundo", comentó Miranda. El Senado uruguayo aprobó en abril la ley que legalizó el matrimonio homosexual por una amplia mayoría y con el respaldo de todos los partidos. La ley ha sido cuestionada por la Iglesia Católica y grupos de defensa de la familia. Borda adelantó que el 16 (de agosto) van a buscar la fecha e intentar ser la primera pareja del mismo sexo en casarse, así como fueron la primera en registrarse. En la región, el matrimonio homosexual está permitido en Argentina desde el 2010 y en Ciudad de México, desde el 2009.